



SESION

DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, obras de fortificacion de la Isla y Cádiz, y fuerzas sutiles; de que las Córtes quedaron enteradas.

Se dió cuenta y leyó por el Sr. Power un informe de la comision de Guerra y Marina sobre las providencias que deben tomarse para la seguridad de Cádiz y la Isla, aumentando las fuerzas sutiles; que se pague á la marina como al ejército, y que se hagan convocatorias de gente de mar. Así quedó aprobado, resolviendo las Córtes se pasen las órdenes al Consejo de Regencia,

recomendando el asunto por sus circunstancias.

Se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, en que participa la Regencia que la Junta para la causa del Obispo de Orense ha nombrado para secretario al escribano de Cámara del Consejo Real D. Jacinto Velandía.

Con lo que el Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el dia siguiente á la hora acostumbrada. = José Morales Gallego, *Presidente*. = Manuel Luxán, *Diputado Secretario*, = José Martinez, *Diputado Secretario*.